



DOSSIER DE PRENSA

17 de Agosto de 2020

La Consejería de Agricultura abre la convocatoria de ayudas a las OPFH para la presentación de nuevos programas operativos

Crespo destaca las novedades de esta convocatoria, entre las que se halla la ampliación del plazo de presentación hasta el 15 de octubre

Andalucía, 15/08/2020

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha abierto una nueva convocatoria para que las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPHF) y sus asociaciones presenten solicitudes de aprobación de nuevos Programas Operativos así como para que presenten las modificaciones a los ya aprobados.

La consejera de Agricultura, Carmen Crespo ha recordado que esta resolución, que ya se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), "recoge importantes novedades respecto a convocatorias anteriores para atender de esta forma mejor al sector". En este sentido, ha señalado que entre estas novedades se encuentra la ampliación del plazo de presentación una de las más pues en esta ocasión en lugar del 15 de septiembre concluirá el 15 de octubre. Al mismo tiempo la consejera ha apuntado que "se ha seguido avanzando en la idea de flexibilizar los requisitos relativos a cambios en los programas en el marco de las competencias autonómicas facilitando y agilizando los procedimientos para hacerlos más útiles y eficientes y para ganar en competitividad".

Además, Carmen Crespo ha apuntado que como consecuencia de la incidencia de la crisis sanitaria del Covid-19 en la economía, se facilita el que estas entidades puedan alterar la distribución de las anualidades de sus inversiones diferidas.

Estas subvenciones proceden del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y están dirigidas a las OPFH reconocidas, o aquellas entidades que hayan solicitado el reconocimiento como tal, que presenten un proyecto de programa operativo para 2021 y siguientes anualidades, o para la modificación de los programas ya aprobados.

Para 2020, las 97 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas andaluzas suman un montante global aprobado de más de 121 millones de euros relativos a una inversión que ronda los 236 millones de euros.

Las OPFH son el elemento base del régimen normativo del sector andaluz para avanzar en el reagrupamiento de las entidades hortofrutícolas. La adhesión a éstas tiene carácter voluntario y entre sus objetivos se encuentran tanto la programación de la producción y su adaptación a la demanda en cuanto a calidad y cantidad, como avanzar en la concentración de la oferta y en la mejora de la comercialización de las frutas y hortalizas en busca de la optimización de costes y la estabilidad de los precios.

En cuanto a los Programas Operativos, recogen el conjunto de inversiones y gastos que las OPFH proponen realizar para la consecución de objetivos como la mejora de la sostenibilidad económica y ambiental de las explotaciones agrarias o de la calidad de sus productos.

Para ello, las organizaciones realizan inversiones y gastos en las explotaciones individuales de los socios o en las instalaciones de manipulación y procesado del producto de las propias OPFH y en sus sistemas y modelos de comercialización. Entre los gastos subvencionables también se incluyen actuaciones dirigidas a prevenir y gestionar crisis de mercado, ofrecer servicios de formación y asesoría o avanzar en el ámbito de la investigación y producción experimental.

Las OPFHs se comprometen a incorporar en sus programas operativos las actuaciones medioambientales que resulten adecuadas y que están recogidas en las Directrices Nacionales aprobadas para España por la Comisión Europea.



La convocatoria va dirigida a las OPFH de Andalucía

La creación de cuadrillas estables, una de la pautas principales de la guía para temporeros frente al Covid-19 consensuada con el sector

Junta y Gobierno abordan los próximos días medidas adicionales para extremar la precaución de cara a las campañas de recolección

Andalucía, 16/08/2020

La Junta de Andalucía, a través de las Consejerías de Salud y Familias, Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en coordinación con los departamentos competentes en materia de sanidad y agricultura del Gobierno de España, siguen implementando actuaciones y recursos para conseguir un campo más seguro ante la situación de pandemia por el Covid-19 y el inicio de las campañas agrícolas de recolección.



El uso de mascarillas y guantes en las explotaciones es básico, igual que el distanciamiento entre empleados

Ante la situación que se viene registrando, con un incremento de casos en toda Europa y ante el riesgo constatado, entre otras, en las zonas agrícolas, las administraciones central y autonómica se han coordinado para dotar de mayores recursos a esta actividad y aumentar la seguridad. A ello responde la guía elaborada para los trabajadores del campo, que se va a ver complementada con otra batería de medidas que se van a ir concretando en esta próxima semana, así como consensuando con el sector. La titular de Agricultura de la Junta, Carmen Crespo entiende que "es fundamental que todos vayamos en el mismo barco con actuaciones que permitan evitar los riesgos".

"Las campañas agrícolas están muy cercanas en el tiempo y tenemos que conseguir que los niveles de seguridad sean los máximos y que en el caso de que se detecten contagios de Covid-19 todos los protocolos estén activados para facilitar la mejor reacción y rastreo", ha continuado afirmando la consejera de Agricultura, para quien el caso de Almería es especialmente singular porque la agricultura "juega un papel de primer orden en lo social y en lo económico".

La guía de los trabajadores del campo ha sido consensuada primero con el Gobierno de España y luego con las organizaciones agrarias, y ya ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). En ella se especifican la pautas a seguir por los temporeros para garantizar que el COVID-19 no se propague.

Las explotaciones contarán con un Plan de Acción

Esta Guía está dirigida a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas andaluzas que contratan personas trabajadoras temporales para la realización de las distintas campañas agrícolas y ganaderas. Son recomendaciones que también pueden ser utilizadas en muchos casos por el resto de trabajadores de la explotación. Entre ellas están los principios básicos de prevención frente al Covid-19, es decir, la prevención personal, la limitación de contactos, la limpieza y ventilación y, por último, la gestión de los casos.

Al tiempo, se recomienda que cada explotación elabore un Plan de Actuación Específico frente al Covid-19. Este Plan contemplará todas las medidas que deban ser tomadas en los diferentes escenarios posibles y deberá prever la existencia continua de los materiales necesarios para su ejecución.

Además, establecerá la coordinación con los responsables de los alojamientos comunes, de albergues o de residencias temporales y con las administraciones locales o empresas de contratación de trabajo temporal.

Hay que tener en cuenta que una parte importante de la mano de obra que se emplea en las campañas tiene un carácter multicultural y migrante y que son personas que necesitan alojamientos en los territorios donde se desarrolla la campaña agraria. Son cuestiones que se han tenido muy en cuenta, además de la propia actividad laboral y de los contactos interpersonales.

Creación de cuadrillas estables

Como medida primordial establecida en la guía, se incluye un seguimiento de los temporeros entre provincias y comunidades autónomas para garantizar un movimiento seguro, estableciendo, si es preciso, periodos de cuarentena. También se fija la utilización de guantes y mascarillas en la recolección o en caso de que no sea factible el distanciamiento interpersonal y tratar en la medida de las posibilidades de fijar cuadrillas encargadas de seguir en todo momento las pautas marcadas por la Consejería de Salud.

A la hora de elaborar las medidas preventivas, entre otros puntos, el titular de la explotación debe limitar las cadenas de transmisión. Por ello, es necesario partir de las 'cuadrillas' como un grupo de trabajo estable sobre las que pivotarían las medidas preventivas. Sus integrantes deben estar físicamente separados tanto como sea posible y los grupos no deben mezclarse entre sí. Sobre estas cuadrillas

pivotarán las medidas preventivas. Las plantillas no deben mezclarse entre sí y además serán coincidentes con grupos estables de alojamiento durante la campaña.

Además de todo ello, la guía pone especial atención en los desplazamientos, en las entradas y salidas de la explotación, en el desarrollo del trabajo y en los alojamientos. Fijación de turnos, restricción de visitas, limpieza y desinfección, cartelería informativa etc. son también importantes medidas a tener en cuenta.

Gestión de sospechas y casos de Covid-19

Cuando se sospeche o se detecten casos de Covid-19, la guía recomienda que el titular de la explotación incluya en el Plan un registro con la relación de trabajadores contratados y la cuadrilla a la que pertenece así como su unidad de alojamiento. También que se facilite la solicitud de atención sanitaria como desplazados.

En el plan de actuación de la explotación se definirán los protocolos para iniciar el proceso de detección, aislamiento y control sin demora en el caso de que un trabajador presente síntomas. El propietario tendrá un registro con la relación de trabajadores y es importante que se recomiende y facilite la solicitud de atención sanitaria como desplazados, tanto si se proviene de otra provincia de Andalucía, de otra comunidad o de otro país, para tener un centro de salud asignado y un acceso a atención primaria.

Si una persona presenta síntomas de Covid-19 en los alojamientos no acudirá a la explotación hasta no contar con una valoración médica que lo permita, permaneciendo en todo momento aislada. Tampoco acudirán los trabajadores en cuarentena o que sean casos confirmados, que también se aislarán. Finalmente, se recomienda que una vez valorado como caso sospechoso se inicie la identificación de las personas con las que han convivido.

Esta guía puede ser consultada en: https://juntadeandalucia.es/boja/2020/148/BOJA20-148-00038-8546-01_00175891.pdf

La primera vendimia totalmente enmascarada: El Marco de Jerez arranca cumpliendo todas las medidas de seguridad sanitarias

por Redacción | Ago 17, 2020 | Agricultura, Coronavirus, Destacados, Viñedos



Las viñas del Marco de Jerez, en la provincia de Cádiz, viven en agosto su mes de máximo trabajo con la tradicional recogida de uva, que este año ha añadido las mascarillas higiénicas al «uniforme» de los vendimiadores en el campo. Las distintas bodegas de la provincia de Cádiz han tenido que cambiar este año sus hábitos de trabajo y adoptar nuevas medidas de seguridad sanitarias provocada por la Covid-19.

«La vendimia este año ha cambiado mucho», confiesa a Efe Salvador Guimerá, director de Producción de González Byass, quien explica que, debido a esta pandemia, la empresa vitivinícola tuvo que revisar todos los procedimientos y elaborar un protocolo de actuación para las 250 personas que durante dos semanas trabajan en esta campaña de recogida de la uva.



**ENERGÍA 100% VERDE A PRECIO DE COSTE
SIN INSTALACIÓN NI COMPROMISO**

En la Viña Canariera, propiedad de la empresa vitivinícola González Byass en Jerez de la Frontera, las mascarillas, obligatorias en toda Andalucía para evitar la propagación del virus, se han convertido en un elemento indispensable para los vendimiadores que cada



día de vendimia recogerán alrededor de 60 hectáreas, unos 60.000 kilos de uva.

«A veces hay que insistir en que se pongan las mascarillas porque, aunque son algo engorrosas, hay que llevarlas», informa a Efeagro Salvador Guimerá sobre este «accesorio» de las medidas de seguridad sanitarias que ya forma parte de la indumentaria de sus

trabajadores.

«Muchos de estos vendimiadores llevan años trabajando en la vendimia, por lo que su tarea se convierte en un hábito y adaptar el trabajo a las nuevas medidas sanitarias requiere de esfuerzo», confiesa Guimerá, quien añade que las normas impuestas para esta campaña «se están cumpliendo».

Invierte en una Finca Rústica

Solo por tiempo limitado. No pierdas esta oportunidad

Aliseda Inmobiliaria

Al uso de la mascarilla obligatoria se unen otras medidas de seguridad sanitarias que González Byass ha implantado para garantizar la seguridad de su plantilla, formada por unos 150 cortadores de uva en el campo y un centenar de trabajadores en la bodega, donde se realiza la recepción y prensado de la uva para convertirlas en los denominados «vinos de Jerez».

Antes de comenzar la campaña, la empresa impartió un curso de formación a sus trabajadores sobre medidas y formas de actuación en el contexto actual, con una crisis sanitaria de por medio, en el que es necesario extremar las precauciones para evitar más contagios.

LAS CUADRILLAS SON SIEMPRE LAS MISMAS PARA QUE, SI APARECE ALGÚN CASO, PUEDAN HACERSE PRUEBAS A TODOS LOS QUE FORMAN PARTE DE ELLA Y SE PUEDAN AISLAR MÁS FÁCILMENTE»

«Hemos pedido que los trabajadores vengan solos en sus coches o juntos si son convivientes de la misma familia», cuenta el responsable de Producción de esta bodega, quien ha explicado que las entradas y salidas se intentan que sean «un poco escalonadas» para que no se produzca una «acumulación» de personas en los accesos, y se insiste «mucho» en que cada trabajador ocupe su línea en los viñedos y respeten la distancia de seguridad.

«Hasta les hemos pedido que se traigan su propia botella de agua», apunta el director de Producción de González Byass, recordando que en años anteriores tenían botijos en el campo para que los trabajadores pudieran beber agua fresca.



pepeenergy

**ENERGÍA 100% VERDE A PRECIO DE COSTE
SIN INSTALACIÓN NI COMPROMISO**

En las viñas, los capachos, las tijeras de podar y otras herramientas que utilizan los vendimiadores para la recogida manual de la uva se desinfectan al comienzo y al final de la jornada y están numerados para que cada trabajador use siempre los mismos útiles y no haya riesgo de transmisión del virus, en caso de que se diera algún contagio. «Las cuadrillas también son siempre las mismas para que, si aparece algún caso, puedan hacerse pruebas a todos los que forman parte de ella y se puedan aislar más fácilmente», añade Guimerá.

De hecho, en la bodega de González Byass en Jerez de la Frontera, cuentan con test rápidos para los trabajadores «por si se detecta algún síntoma», incide a Efeagro Salvador Guimerá, quien espera que no se produzca ningún caso de covid en la plantilla «porque eso retrasaría el proceso de vendimia».

González Byass cuenta con alrededor de 400 hectáreas de viñedos propios, además de viñas de otros proveedores, en los que, en total, se esperan recoger este año unos nueve millones de kilos de uva, un 10 por ciento más que en la vendimia de 2019. «Esta campaña no ha sido buena pero sí mejor que la anterior», valora Guimerá.

La vendimia en todo el Marco de Jerez acabará a finales de agosto con la recogida de unos 62 millones de kilos de uva que se convertirán en 42 millones de litros de mosto de

los «vinos de Jerez», una campaña que dura alrededor de dos semanas para cada bodega y que este año ha tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias con estas medidas de seguridad sanitarias, pero que, en ningún caso, perjudicará al sabor final de estos preciados caldos.

(Texto: María José Romero. Fotos: Román Ríos / [Efeagro](#))

El tiempo

Cambia la localidad del pronóstico

Reforma de la PAC: Del agricultor genuino al pluriactivo y ahora surge otra propuesta, el genuino plus

por Redacción | Ago 16, 2020 | Actualidad, Autonomías, Destacados, PAC



Cada CCAA va perfilando la PAC que le beneficia y, especialmente, la figura del agricultor genuino que le favorece. Esta semana, **Cantabria apostaba** por la definición del agricultor genuino se base en la definición del agricultor profesional y adaptado a las peculiaridades del sector en esta región. Andalucía, pide que la definición incluya al **agricultor pluriactivo**. Y ahora, desde Castilla y León, a través de la **UPA**, se apoya un nuevo concepto: la figura de 'Agricultor y Ganadero genuino plus' para que las administraciones (Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León) prioricen medidas de apoyo específicas para los verdaderos profesionales del sector.

UPA Castilla y León defiende un mejor reparto de la nueva PAC ante las últimas noticias que apuntan a que el presupuesto comunitario para las políticas agrarias 2021-2027 no varía excesivamente a precios corrientes, pero sufre un descenso en precios constantes (aplicando la inflación).

pepeenergy

**ENERGÍA 100% VERDE A PRECIO DE COSTE
SIN INSTALACIÓN NI COMPROMISO**

Los agricultores y ganaderos de Castilla y León reciben unos 1.100 millones de euros en ayudas directas anuales y 1.822 millones de euros dentro del Programa de Desarrollo



Rural, en este caso en el periodo 2014/2020, por lo que en el nuevo marco europeo para el periodo 2021/2027 que se ha hecho público recientemente seguiremos recibiendo importes similares a expensas de conocer el reparto que se haga a nivel nacional.

Según los cálculos de UPA, estas proyecciones de presupuesto se hacen a precios corrientes, es decir, sin tener en cuenta la inflación. «Si las hacemos a precios constantes, teniendo una inflación media del 2% anual, al final del periodo (año 2027) tenemos una disminución del presupuesto del 10%».

Ante esta situación, UPA considera que la agricultura y ganadería profesionales necesitan las ayudas de la PAC frente a un mercado volátil y desequilibrado. Además, recordamos que se trata de un sector estratégico que hay que proteger y fortalecer. Por todo ello, UPA en Castilla y León considera que lo importante ahora es centrar los esfuerzos en cómo se diseñan las ayudas de la PAC en nuestro país para el nuevo periodo, dado que en esta reforma así se permite por primera vez.

All-on-4 - 1950 €

Arcada completa en
breve tiempo

M3 Dent

Apuestan por «un apoyo incondicional a la agricultura y ganadería familiar, ligada a la tierra, y que desarrolla su actividad en el medio rural. Más importante que un reparto territorial es un reparto de los recursos que llegue a los que verdaderamente lo necesitan: agricultores y ganaderos que viven prioritariamente de su explotación. Para ello es fundamental una definición de agricultor genuino».

Por ello, «exigimos la figura de 'Agricultor y Ganadero genuino plus' para que las administraciones (Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León) prioricen medidas de apoyo específicas para los verdaderos profesionales del sector».

71 Comentarios

El precio de la almendra continúa descendiendo y ya hasta la Marcona ha roto a la baja la barrera de los cinco euros

por Redacción | Ago 16, 2020 | Agricultura, Cultivos Industriales, Destacados



Las crónicas de los precios de la almendra no solo son una copia cada semana, en la que solo varía lo que baja cada variedad, sino una crónica anunciada de cuál de esas variedades va a perder lo que se considera como un precio psicológico, una barrera que marque si una explotación es rentable o empieza a dejar de serlo. Y esta semana, le ha tocado a la Marcona perder esa barrera de los 5 euros. Desde el 30 de abril que cotiza a 6.06 euros hasta este pasado jueves, la caída ha sido paulatina, pero de forma moderada pero constante, hasta romper esa barrera de los 5 euros.

Y aunque las caída en la Lonja de Murcia (la única que está cotizando) ha sido otra vez la norma, sigue llamando la atención el descenso de la almendra ecológica. Si ya la semana se situaba en niveles de hace un año, cuando la curva comenzaba a subir, ahora continúa bajando y solo en un mes ha perdido un euro por kilo.

LONJA DE MURCIA

FECHA	Comuna	Largueta	Marcona	Ferragnes	Garrigues	Guara	Ramillete	Ecológ
13/8/20	3.12	3.43	4.99	3.38	3.35	3.25	3.39	7.43

LONJA DE REUS

FECHA	Comuna	Largueta	Marcona	Mollar	Mallorca	Pelonas	Ecológica	B. Mollar	E. F
-------	--------	----------	---------	--------	----------	---------	-----------	-----------	------

FECHA	Comuna	Largueta	Marcona	Mollar	Mallorca	Pelonas	Ecológica	B. Mollar	E F
10/8/20	3.20	3.45	4.80	3.10	3.15	2.55	7.85	0.85	C

LONJA DE ALBACETE

FECHA	Comuna	Largueta	Marcona	Mollar	Mallorca	Pelonas	Ecológica	B. Mollar	E F
13/8/20	3.20	3.45	4.80	3.10	3.15	2.55	7.85	0.85	C

(Cotizaciones: precioalmendra.es)